

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA**

**DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-EMAB-2020 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP., EN EL PROCESO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las (3:00) de la tarde, en las instalaciones de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP., el comité evaluador procede a realizar la evaluación y calificación de los factores de escogencia, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS para el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-EMAB-2020 cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP., EN EL PROCESO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

1. Conforme a la audiencia pública de apertura de sobres, se dió lectura a las propuestas económicas de los proponentes habilitados.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
CONSORCIO EMAB 2020	\$ 338.472.718,00
AIRE	3.071.430.501,00
U.T. EMAB 2020	3.091.137.174,71
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	3.073.120.344,00

2. Calificación del factor precio a las propuestas económicas presentadas en el sobre dos (2) de los proponentes habilitados de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones.

Es importante mencionar que en audiencia pública de apertura de sobre dos (2), los proponentes asistentes a través de videoconferencia solicitaron la revisión del formato No. 5 - Propuesta económica, toda vez que estos consideran que el formato allegado por los proponentes no se ajustan al formato estipulado en los pliegos definitivos. De igual manera solicitan que se publiquen en la página web las propuestas allegadas por todos los proponentes; procediéndose en cumplimiento a lo solicitado a cargar a la página web de la entidad la totalidad de ofertas. Los oferentes CONSORCIO EMAB 2020, AIRE, U.T. EMAB 2020 y AMERICANA DE SERVICIOS LTDA., remiten observaciones al buzón gerencia@emab.gov.co, las cuales se anexan al presente informe y proceden a ser estudiadas por el comité evaluador y los apoyos convocados.

Es de anotar que posterior a la audiencia pública de apertura de sobres y ante las observaciones realizadas por los oferentes durante el trámite de la audiencia, se procedió a realizar a partir de las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2020 por parte del comité evaluador en compañía del equipo asesor, profesionales universitarios y jefe de la oficina de control interno, el análisis, estudio y revisión de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, determinando en dicha reunión de manera unánime que todas las propuestas se ajustan a las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la EMAB S.A. ESP.

Una vez estudiado lo manifestado por cada uno de los oferentes, la EMAB S.A. ESP., encuentra que la totalidad de ofertas económicas allegadas por los distintos proponentes, guarda relación directa con las especificaciones dadas y requeridas por la EMAB en este proceso de contratación, no siendo procedente el considerar que algunos de los oferentes adicionaron, modificaron, suprimieron o alteraron ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por la EMAB SA ESP. Por otra parte, revisadas y analizadas por el comité evaluador y el personal de apoyo, no se encuentra que por parte de alguno de los proponentes se hubiese incurrido en causal de rechazo, razón por la que se continúa con la evaluación y calificación de los factores de escogencia de todas las propuestas de los oferentes habilitados.



Es de anotar que posterior a la audiencia pública de apertura de sobres y ante las observaciones realizadas por los oferentes durante el trámite de la audiencia, se procedió a realizar a partir de las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2020 por parte del comité evaluador en compañía del equipo asesor, profesionales universitarios y jefe de la oficina de control interno, el análisis, estudio y revisión de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, determinando en dicha reunión de manera unánime que todas las propuestas se ajustan a las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la EMAB S.A. ESP.

De manera escrita y dentro de los terminos se procederá a dar contestación a la observaciones remitidas al buzón de gerencia@emab.gov.co, respuestas que girarán en torno a lo encontrado y definido en la presente sesión, es decir que se encuentra que la totalidad de ofertas económicas allegadas por los distintos proponentes guarda relación directa con las especificaciones dadas y requeridas por la EMAB S.A. ESP., en este proceso de contratación, no siendo procedente el considerar que algunos de los oferentes adicionaron, modificaron, suprimieron o alteraron ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por la EMAB SA ESP, no encontrándose que se hubiese incurrido en los yerros y/o causales de rechazo que se exponen en los diferentes correos electrónicos recibidos.

Para la selección del método a utilizar se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado del Dólar (TRM) calculada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil siguiente a la fecha estimada para el cierre de Cierre y presentación de Ofertas.

La tasa representativa para miércoles 18 de marzo de 2020 fue de \$ 4.044,55, razón por la que el método a utilizar conforme a los pliegos de condiciones definitivos es MEDIA ARITMÉTICA BAJA

EVALUACION ECONOMICA		VR OFERTADO	VALOR CORREGIDO	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 3.091.268.124,00			
O F E R E N T E S	UT EMAB 2020	\$ 3.091.137.174,71	\$ 3.080.906.993,00	669,4051625	4
	AMERICANA	\$ 3.073.120.344,00	\$ 3.073.120.344,00	672,8691881	3
	AIRE	\$ 3.071.430.501,00	\$ 3.071.430.501,00	673,6209441	2
	CONSORCIO EMAB	\$ 338.472.718,00	\$ 3.046.254.462,00	677,5895295	1
sumatoria			\$ 12.271.712.300,00		
Numero de oferentes habilitados			4		
media aritmetica			\$ 3.067.928.075,00		
MEDIA ARITMETICA BAJA			\$ 3.057.091.268,50		

3.

### FACTOR TECNICO – HASTA DOSCIENTOS SETENTA (270) PUNTOS.

CANTIDAD	PERFIL	PUNTAJE	UT EMAB 2020	AMERICANA	AIRE	CONSORCIO EMAB
Un (1)	Profesional en ciencias afines al manejo de recurso humano ya sea Ingeniero Industrial, Administrador de	110 Puntos.	110	0	0	0
Un (1)	Personal técnico adicional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia	90 Puntos.	90	0	0	0
Un (1)	Personal asistencial con experiencia relacionada en tema de Recursos Humanos. Auxiliar de nómina y/o auxiliar contable	70 Puntos.	70	0	0	0

Es importante resaltar que, el no otorgamiento de puntuación a los proponentes Americana de Servicios, Aire y Consorcio EMAB 2020 obedeció a que estos no aportaron toda la documentación requerida de manera expresa en los pliegos definitivos, objeto de evaluación. Para el caso de Americana de Servicios Ltda., las certificaciones aportadas no cumplen con lo exigido en el Numeral 6.2 Factor técnico, toda vez que estas certificaciones deben ser suscritas por el Representante Legal, condición que no cumplen las certificaciones aportadas por America de Servicios Ltda. De igual manera no se evidencia en la certificación del profesional, relación con la experiencia específica en manejo de talento humano.

El oferente Aire no acredita personal adicional para el cargo de "Profesional en ciencias afines al manejo de recurso humano" diferente al aportado en los requisitos habilitantes. De igual forma, no se aporta el contrato laboral del personal técnico y personal asistencial, aspectos estos indispensables para el otorgamiento de puntos.



El ofertante Consorcio EMAB 2020, para el cargo de "Profesional en ciencias afines al manejo de recurso humano" no acredita la vinculacion laboral (contrato de trabajo) ni tampoco carta de compromiso; en lo que respecta al personal técnico y personal asistencial no se aportan carta de compromiso, aspectos estos que no permiten el otorgamiento de puntos.

4.

FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. - HASTA CINCUENTA (50) PUNTOS					
CONCEPTO	PUNTAJE	U.T. EMAB 2020	AMERICANA	AIRE	CONSORCIO EMAB
100% NACIONAL	50	50	50	50	50
MIXTA	20	0	0	0	0

5.

FACTOR DE APOYO EN CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - 10 PUNTOS ADICIONALES.					
CONCEPTO	PUNTAJE	U.T. EMAB 2020	AMERICANA	AIRE	CONSORCIO EMAB
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10	10	0	10

6.

CONCEPTO	U.T. EMAB 2020	AMERICANA	AIRE	CONSORCIO EMAB
ECONÓMICO	669,405	672,869	673,621	677,59
FACTOR TÉCNICO	270,000	0,000	0,000	0,000
FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA	50,000	50,000	50,000	50,000
FACTOR DE APOYO - PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10,000	10,000	0,000	10,000
<b>TOTAL</b>	<b>999,405</b>	<b>732,869</b>	<b>723,621</b>	<b>737,59</b>

7. Una vez evaluado y calificado los factores de escogencia, el comité se permite informar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS:

PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
U.T. EMAB 2020	999,405	1
CONSORCIO EMAB 2020	737,59	2
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	732.869	3
AIRE	723,621	4

Para constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020.

ABIGAIL LEÓN NIEVES  
Directora Administrativa y Financiera

BENJAMIN L. TRILLOS JAIMES  
Secretario General

STÉPHANIE K. DÍAZ TANCO  
Directora de Planeación

LUDWING F. ALMEYDA S.  
Director Técnico Operativo

Profesionales de apoyo.

SANDRA MILENA ZHER SANDOVAL  
Profesional Universitario

ROMÁN ANDRÉS VELASQUEZ  
Asesor Jurídico Externo - Contratista